

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 267-2021
Bogotá, 15 Octubre 2021

MULTICEREBRINA 1A

Nombre del producto: MULTICEREBRINA 1A

Registro sanitario: No aplica

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: MA2110-216

Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, informa a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto "MULTICEREBRINA 1A" promocionado como un supuesto multivitamínico.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, se trata de un producto fraudulento que al no encontrarse amparado bajo un registro sanitario, no ofrece garantías frente al cumplimiento de criterios de calidad, seguridad y eficacia. Adicionalmente, representa un riesgo dado que puede contener ingredientes no declarados en su composición que afecte la salud de quienes lo utilicen.

Invima ha advertido en varias oportunidades sobre la comercialización ilegal de productos con nombres similares, emitiendo alertas y comunicados indicando que estos productos representan un riesgo para la salud y señalando que en ocasiones los etiquetan empleando registros sanitarios inexistentes.

Igualmente hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través de la página web www.invima.gov.co en consultas y servicios en línea ingresando a "consulta Registros Sanitarios", seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc), eligiendo en las opciones de búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto: "MULTICEREBRINA 1A" con las características previamente descritas.
2. Se recomienda a los consumidores que hayan comprado el producto mencionado suspender su consumo y denunciar los lugares donde adquirió el producto.
- 3 Si ha presentado algún evento adverso, asociado al consumo de estos productos, repórtelo de manera inmediata a través del sitio web del Invima en "Medicamentos y productos biológicos" –"Reporte de eventos adversos para pacientes", o acceda al enlace que se encuentra al final de esta alerta
4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territoriales si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se puedan comercializar este producto "MULTICEREBRINA 1A".
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar este producto.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades administradoras de Planes de Beneficio –EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman este producto “MULTICEREBRINA 1A” se debe indicar la suspensión y utilización del mismo e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

2. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de adquirir, distribuir y comercializar el producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

Desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucre el producto previamente mencionado y notifíquelos al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

Invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(60)(1) 742 2121
www.invima.gov.co

